COMETIDO A LA CIUDAD DE CHILLAN DE DOÑA NANCY MONTECINOS VALDEBENITO PROFESIONAL GRADO 9, EMS.

DECRETO Nº 2857
CHILLÁN VIEJO 14 MAY 2021

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;

CONSIDERANDO

El Decreto Nº 3308 de fecha 27/11/2020 Que aprueba prorroga de nombramiento a contrata.

La solicitud de cometido interno de fecha 05/05/2021 de la Directora de Administración y Finanzas quien solicita cometido para Doña Nancy Montecinos Valdebenito Rut: 10.500.435-4, para ir a la Ciudad de Chillán el día 05/05/2021

DECRETO

1.- AUTORIZA cometido para Doña Nancy Montecinos Valdebenito Rut: [redacted] para ir a la Ciudad de Chillán el día 05/05/2021, con el motivo de realizar tramite municipal en Banco BCI. (se autoriza corrección en horario de ingreso).

2.- Cometido sin derecho a viatico, solo devolucion de pasajes,estacionamiento y/o combustible segun corrresponda,se trasladara en locomocion colectiva.

3.- IMPÚTESE el gasto correspondiente al **Subtítulo 22**, Ítem 08, Asignación **007,** del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

FERNANDO SILVA CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCADE

FSC/HHH/OES/YGC/PMV/jll
DISTRIBUCION:
Secretário Municipal, Carpeta Personal.

14 MAY 2021